

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 19 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, para la notificación por edicto de la Resolución de Ampliación de Plazos de Acogimiento Familiar Permanente de fecha de 11 de diciembre de 2013.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al padre don José Gonçalvez Ribeiro, al desconocerse su paradero se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha de 11 de diciembre de 2013, adoptada en el expediente núm. 352-2009-00001880-1, procedimiento núm. 373-2013-00000496-2 relativo al/la menor G.G.R., por el que se

#### A C U E R D A

1. La ampliación de plazo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento núm. (DPHU) 373-2013-00000496-2 de acogimiento familiar modalidad permanente por familia extensa relativa a la menor G.G.R., por otro período de tres meses.

Huelva, 19 de diciembre de 2013.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Lourdes Martín Palanco.